

# El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN, CATEDRAL, 4.  
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN

Sábado 7 de Abril de 1906

Precios de suscripción

Un año, . . . . . 6 pesetas  
Un semestre . . . . . 3

## FRAGMENTOS

DEL

### ÚLTIMO DISCURSO DE COSTA

«A las damas que han honrado con su presencia el acto, aportándoles su concurso el calor de los aplausos, voy á dirigirles unas cuantas palabras, á brindarles, no como decía el Sr. Martínez Baselga, flores, que no las produce el invierno de la vida, sino para solicitar su valioso concurso á la obra de regeneración de España y de los españoles.

«El primer cuidado de la madre es enseñar á hablar al hijo, cuando precisa que le enseñéis la educación y el movimiento. Vosotras, que les enseñáis por la noche al acostarlos á cruzar las manos delante de la Madona, debéis enseñarles á levantarlas en provecho de la vida de batalla, de milicia, á moverse para la acción. Es preciso que el niño sepa á menudo más que vosotras, más que el maestro. Vosotras quisiérais hacer de él así como un niño Jesús, con la bola en la mano, clavado en una silla. El maestro quisiera convertirlo en un viejo formal, quisiera tenerlo con el catón seis horas en un banco.

«Pero la naturaleza del niño, más sabia que vosotras y que el maestro, se resiste á la disciplina: el niño corre, salta, tira el catón, juega con la sillita, no quiere ser Jesús, juega con su perrito ó con el del vecino, se sube á horcajadas sobre el pasamano de la escalera, alborota la vecindad y protesta de la teoría del quietismo que quieren imbuirle.

«¡Qué divina rebeldía, qué humana! Esa casualidad debe daros la norma de su educación.

«Vuestra misión no consiste en contrariarlos, en ejercer esa tutela férrea, sino en encauzar, en regular los arrebatos de su vida.

«No os limitéis á adorarlos, debéis respetar sus inclinaciones. Para vosotras no hay más altar que la cuna.

«Sois como aquella madre á quien contaron el sacrificio de Abraham. Sí, interrumpió: «Bien pudo Dios mandarlo al padre de Isaac, pero ya se hubiera guardado muy bien de encargárselo á su madre.»

«Sea el niño idólatra de Dios, pero no todo ha de ser adoración, idolatría; respetarlo como si dentro de él conviviera un pueblo, una Historia entera.

«Catón, Hipócrates, Platón, Papiniano, San Francisco, Copér-

nico, Murillo, Velázquez, el inventor de la imprenta, del telar, el redactor de *El Quijote*, el inventor del ferrocarril. ¡De rodillas delante de estos genios, no hagáis caso á ningún freno, mirad si acaso que habéis de esculpir esos mármoles divinos que están en los pañales.

«Luego, después de tratarlo con amor y con respeto, compadecedlo, llorad sobre él, como María delante de Jesús, antes de las luchas con los fariseos. Sí, llorad sobre él, y pensad en la tragedia humana, en las miserias, en los dolores de esa generación cobarde, indiferente, que viene pidiendo á los poderes un poco de vergüenza para alentar lo que ha de sustituir á lo que hace ocho años apago el porvenir de España, á la generación que viene á la vida. Ayudar, estimular, facilitar los medios, acrecentar las fuerzas de aquellos para luchar contra las cien vergüenzas incomprendibles de la generación que han de reemplazar después de haber consentido á tantos responsables de aquella que segó en flor nuestro porvenir y condujo á la patria al más hondo abismo.»

Señor Director de

EL DISTRITO UNIVERSITARIO

Al rogar á V., Sr. Director de las órdenes oportunas para que publique estas mal redactadas cuartillas, no es mi ánimo que de ellas se deduzca alguna enseñanza, ni tampoco van encaminadas á extinguir las causas que me impulsan á escribirlas, porque está palmariamente demostrado que «actos y no palabras, como decía un escritor, son los medios que hay que emplear para exterminar á los roedores de la nación». No; solo lo hago por aquello de que, el corazón oprimido por la pena siente alivio comunicándola á las personas queridas; y en este sentido, lectores amigos, no vacilo en emborronarlas, buscando de este modo un lenitivo á mis justos pesares.

Sean, pues, ellas, al propio tiempo, la muestra de predilección y afecto que profeso á los que trabajan en el sentido indicado.

Justos lamentos  
y súplicas justas

Desde que de alguna manera he podido ir comprendiendo la misión que el hombre tiene en la tierra, desde que la

noción del derecho y del deber se han ido grabando en mi corazón, desde que conozco el uso que de sus atribuciones hacen algunas autoridades; desde que por experiencia, muchas veces propia, he visto hacia el lado que se inclina la balanza de la justicia, desde entonces ni un solo momento se ha separado de mis labios el cáliz de la amargura; y una profunda melancolía consume todo mi ser.

Si todo maleado, todo corrompido. ¡Pobre sociedad! ¡Desgraciada España! Donde quiera que se fije la mirada allí se encuentra la terrible fiera (1) desgarrando tus noble entrañas. ¡Quién habrá que no te llore! ¡Quién no se sentirá grandemente impresionado al ver terminar un año y otro año sin hacer nada por detenerse en la precipitación con que caminas hácia el abismo! Quién hay que parándose á discurrir sobre la marcha de los negocios públicos, no sienta su corazón oprimido por la pena al observar los síntomas de visible caducidad; y la ruina moral y material á que se nos conduce? ¿De qué corazón que seriamente pase sus ojos por la historia no se escapa un rayo de indignación, al considerar las miras é ideales, inspirados, casi siempre, en el bien público, con que ilustres patricios de generaciones no muy lejanas empuñaban el timón del Estado; y las ambiciones egoístas, ruines y torpes bajezas que hoy anidan en los que lo manejan? Aquellos trabajando continuamente por la prosperidad de la patria; deseando sólo el poder por convertir en ley sus hermosos y fecundos ideales: éstos no descansando por...; y anhelando subir á él para desde allí satisfacer á su antojo sus más ruines necesidades y caprichos.

Lamentable error, incalificable injusticia. Bien saben los modestos Wambas que regentan un pueblo á quien fácilmente engañan con palabras. Bien saben que frases galanas y proyectos no cumplidos han sido el alimento que le han dado, y aun le siguen dando, especialmente, desde que en la capital de la vecina República nos dieron el denigrante bofetón, despojándonos de los ricos territorios cuya existencia negaron los sabios reunidos en Salamanca al preclaro entendimiento del ilustre peregrino alojado en la Rábida. «Vida nueva» regeneración» se gritó en aquel momento fatal; y entonces los que estaban al frente del poder, los que ansiaban subir á él, los que habían ejercido mando y todos los cómplices de tamaño infortunio viendo que el león despertaba de su letargo; que empezaba á sacudir su melena, y que había llegado el solemne momento de obrar, tratan enseguida de calmarlo con planes falsos, hipócritas proyectos que, bastaron para apaciguarlo y hacer retroceder, en mala hora, aquella enorme fuerza viva que, dirigida por Paraiso con decisión y firmeza se cernía sobre los culpables.

Más pasaron aquellos críticos momentos, se engañó al león con darle mucha

(1) La justicia, el enredo, la iniquidad.

miel, éste aminoró sus rugidos, casi se dormió, y, las causas que al desastre nos condujeron quedaron en pie, siguen en juego, y continúan produciendo sus desastrosos efectos.

Ayer Cánovas, Sagasta, Silvela y Villaverde; hoy Maura, Montero y Moret. Unos suben, otros bajan; ellos juegan y se divierten, la patria pierde y se desespera. Pero no lo dudeis, aún no teneis al león por completo domesticado y ¡ay, del día que decididamente se proponga sacudir su incalificable pereza!

A un periodo de calma (aparente) sucede otro de horrible tempestad.

No me resistiré á la tentación de decirlo (porque desgraciado del naufrago que batallando con las embravecidas olas se desespera y no agota sus energías por considerarse lejos de la salvadora playa) que abandoneis ese corrompido sistema de gobernar que en manera alguna satisface á tantos corazones llenos de hambre y sed de justicia; que apreteis todos los resortes del poder; que templeis el flexible bastón del mando; que acabeis ya de gastar el tiempo en esa charla insustancial y pedantesca, y lo empleis en sanear todos los maleados ramos de la pública administración. Si, modificad el itinerario, cambiad de rumbo y seguid sin titubear á aquel que dice: «Cada día que pasa me afirmo más en el convencimiento profundo de que, si España ha de ser algún día lo que le corresponde por su historia y por su situación geográfica, si ha de recobrar la grandeza y prosperidad que merece, ha de lograrlo por la cultura y por el trabajo, únicas bases de engrandecimiento de las naciones.» Y siendo esto cierto, señalado el punto donde habeis de fijar la palanca, trazado el rumbo que debeis seguir ¿por qué permanecéis estacionarios? ¿Cómo alguien se atrevió á retirar, quizá al último rincón del Arsenal, aquel hermoso acorazado (1) que de haberse dado á la mar, silenciosamente nos hubiera conducido al puerto deseado? No hay fondos, dijo: no podemos alimentarlo, no dan el combustible sin el vale.

¡Ay, cuántos vaporesitos filtos de matrícula y casi por completo inútiles estamos sosteniendo!....

En fin, aquel jefe ya no está al frente del Arsenal, con alegría de muchos abandonó el poder: que el actual ordene á la maestranza vayan quitándole el polvo y no descansen hasta no verlo navegar.

Legislad en conformidad con tan bellos ideales: prestad, padres de la patria, incondicional apoyo á esas ideas redentoras que en el próximo año quizá se sometán á vuestra aprobación; pues de lo contrario, de no presentarlas, de no aprobarlas, de dejar pasar otro año sin hacer nada por regenerarnos, se corre grave riesgo.

No seré yo el que intente salir del círculo en que me ha colocado la Providencia. Por mi parte, aunque esclavo de los Faraones que anhela la llegada

(1) Construido por La Cierza.

de un Moisés, os prestaré fiel vasallaje.  
Y por último, os encargo que penseis en D. Francisco Iglesias, maestro interino de Cardes, parroquia de Cangas de Onís, que ha muerto de inanición en una mísera habitación que sólo contenía un jergón con hojas de maíz.  
¡¡¡Avergonzaos y llorad!!!...

Timoteo Getino

## ¿Sin plumas y cacareando aún?

Al leer, como de costumbre, nuestro semanario profesional EL DISTRITO UNIVERSITARIO correspondiente al 31 de marzo último me encuentro con un parrafito intitulado por un lema que, al mismo tiempo que excitó en mí la curiosidad de enterarme, me hizo creer desde luego que debía ser producto de un espíritu sedicioso y arrogante que se creyó iba á poner una pica en Flandes erigiéndose en protector de inválidos, sin tener en cuenta que él es cojo de ambas piernas, manco de las dos manos y paralítico del cerebro pedagógicamente considerado. El epígrafe no puede ser más llamativo. Dice así: *Menos ruido y más nueces*, firmado por el compañero D. José Tejerina.

Una vez examinado el contenido de la primera cláusula, paso á la segunda ya con cierta sobreexcitación nerviosa como si aqué- llo fuera algo conmigo. En efecto, sigo leyendo y veo que hace alusión expresa á un asunto que, para mí, yacía bajo la tranquila y paciente lápida del olvido; pues, aunque lo había suscitado yo, el decurso irrefragable del tiempo me había usurpado hasta la más ligera reminiscencia de él.

Entre otros puntos, (de los cuales hablaré antes de terminar), censura el amigo Tejerina, con frases bien explícitas, la falta de caridad de que adolece mi trabajo para con los hermanos *de pila*; no me extraña que así se lamenta, puesto que, como otros varios, supongo habrá trepado V. por esa rama de la Misericordia Divina y legada á los hombres para poder escalar (aunque sea á empellones) todos los peldaños de la vida social. *El pataleo es nuestro último recurso*.

Llevando á la práctica cuanto allí dije, yo creí resultaría un gran beneficio para la sociedad y sobre todo para la enseñanza popular, pero á fin de no ser el hermano rebelde y traidor en la familia, de lo que V. me moteja, voy á enmendarme desde ahora empezando á ejercer esa caridad con V., haciéndole ver en pocas palabras lo mucho que erró y lo extemporáneo de su requisitoria.

Comprendo sobradamente que mi labor no iba, ni mucho menos, humedecida con la savia misteriosa de la ciencia pedagógica, porque mi preparación actual se reduce únicamente á ser un hu-

milde pero ávido y bien intencionado inquisidor de las sublimes verdades prácticas que dicha ciencia y arte nos permite divisar, como entre densas neblinas, allá en los arcanos del porvenir.

Conformes estamos con todo eso, pero ahora dígame, amigo Pepe: aunque mis ideas no presentaren más que un resabio casi inapreciable y un olor ligerísimo á Pedagogía, ¿cómo pudo V. notarlo y clasificarlo, siendo así que las particular que embalsaman el ambiente de la educación y que se desprenden de las máximas pedagógicas nunca han llegado á su olfato?—Déjese de exornaciones didácticas y no se meta en *fondos* que no les encuentre salida, apártese de ese *estilo* de los antiguos tiranos; desista de anatomizar *conceptos pobres* é insulsos; deseché esas *locuciones* campanudas al exterior y huecas al interior; porque *terminazos tales* martirizan los sesos.

¿Cómo habla V. de *fondo* si jamás ha flotado en la superficie siquiera? ¿Qué se diría de un individuo que tuviera la presunción de conocer la naturaleza y movimiento de los astros sin haber visto en su vida un telescopio? ¿Qué se juzgaría de otro que se la echase de escultor no sabiendo por donde se coje el buril? ¿Y cómo conceptuaría V. al que se propusiera diseñar un cuadro, ignorando lo que es un pincel?—Estoy seguro que, sin reparar, lanzaría sobre todos ellos calificativos de *insensatos*, visionarios, enajenados, etc... Pues bien, estos ejemplos y todos los que nos suministra la vida de los hechos, tienen su respectiva *moraleja* que no debemos despreciar, sino aprovechar para regular y normalizar nuestras acciones. Mas ahora, saque la deducción que le parezca y aplique el cuento.

Supuesto que las consideraciones largas le molestan tanto, temiendo sin duda que llegue á licuársele la masa encefálica, me veo precisado á dar fin por hoy á lo que no excede de un ligerísimo preámbulo de lo muchísimo que podría decirse del *inviolable*, *nobilísimo* y *dignísimo* gremio de *ineptos* en su mayoría. De esto, todo lo que V. quiera, pero esa *beatísima* institución tan ilegal en su origen como inconducente á los fines de la enseñanza, debo decirle que está ya en los bordes de sus postrimerías, así es que no vale *cacarear* no teniendo cultivada la voz.

Las *Musas* *soplan* casi siempre en un lenguaje vago y anfibológico, y de ahí el que yo entre lo mucho bueno que deduje de su galante retazo, me encuentre con algunas dudas cuya solución me arrebatara el sosiego. ¿Es V. acaso el sacristán del pueblo ó mayor-domo de alguna cofradía? No crea que es infundada mi sospecha, pues advierto que presente la abdicación inevitable de toda de-

voción piadosa con ese movimiento avasallador é imponente de los inventos y teorías modernas: Según V. seguramente son más eficaces para fertilizar los espíritus infantiles esos *cuenticos* y *baturradas* andaluzas que V. demuestra saber. ¡Y qué aún se maraville de que se pida la destrucción radical de ese semillero que dió origen á tanto *analfabeto* en el Magisterio! (1)

Concluyamos, pues, no sin manifestar cuán grato me ha sido ver que, á pesar de no ser mi ánimo inquietar á ninguno de los peces albergados ya en el seno del Magisterio, sin embargo aún hubo alguno que salió á la superficie; ¡gordo debe ser cuando se enreda en la red de un *ruin pescador*! No revela menos pedantería el decir que en las Normales de hoy todavía habitan algunas calamidades; pues qué, ¿nacimos todos para sabios? Siendo la regla general de competencia suficiente, como V. mismo concede, hágase el cargo de que no ha dicho nada con eso.

Prescindiendo, por último, de numerosos datos de su biografía, que por modestia omito en este caso, le ruego no me haga exasperar en adelante con esas digastiones intelectuales tan difíciles y ese alumbramiento de ideas tan lento y penoso, al parecer; ¿desconoce V. acaso los nuevos procedimientos de *incubación* y sin el concurso de otros seres vivos?—Sí, ciertamente, es demasiada novedad. *Prosequaris, carissime, si tibi placet*.

León 6 abril 1906.

E. G. G.

Alumno en el Grado Superior

## La educación doméstica en España

(CONCLUSION)

Yó les aseguro á estos padres, que llegará un día en que conozcan la sobrada razón que tenían los maestros para obrar de ese modo, y que en lugar de enemistarse con ellos, no podrán menos de manifestarles su agradecimiento; pues la experiencia enseña, que aquellos niños que han sido tratados con más rigor durante su niñez, son los que demuestran más agradecimiento, porque conocen que les deben tanto más amor, cuanto con más severidad han corregido sus defectos.

Pero lo que debemos de lamentar más, es que, yá que los padres guiados por las razones antes expuestas, no empleen los medios de corrección necesarios á la educación de sus hijos, no se opongán directamente á que el

(1) Apreciación del autor, de la que disintimos, pues no sería nuestra provincia una de las que cuentan menor número de analfabetos si tan ineptos fueran los maestros de certificado de aptitud, que fueron hasta ahora mayoría.  
(N. de la R.)

maestro les emplee, pues hay que tener en cuenta que el maestro es un segundo padre, y que si éste les dió la vida, aquél les ha enseñado á usar bien de ella; y por tanto tienen derecho á emplear correcciones severas que algunas veces se ve precisado á usar, porque no siempre una ligera reprehensión es suficiente para reprimir los extravíos de los niños. Con que oportunidad se me presenta al estar escribiendo estos renglones un padre de familia á recriminarme porque había castigado á su hijo, poniéndole de rodillas, por supuesto con razonada causa.

El amor de los padres hacia sus hijos ha de ser todo ternura, grandeza y abnegación; el amor de los hijos á los padres debe ser todo gratitud, cariño y respeto, existiendo solamente una diferencia entre ambos afectos; el primero representa un derecho; el segundo supone un deber.

Es indudable que el padre es el primer maestro, el mejor consiliario, y el guía más firme y seguro de los niños.

La experiencia que suministra la edad, el conocimiento de los peligros y desdichas del mundo, el cariño imperdurable, y que no se distrae en el cumplimiento del deber, dan al padre un grado de superioridad innegable para enseñar, aconsejar y guiar la vida vacilante de las criaturas.

Y en recompensa de ese sacrificio de toda la vida, no se exige más que la sumisión desvirtuada por el cariño, el respeto halagado por la confianza.

*El respeto*: hé aquí presentada la palabra que es el fundamento de mi pequeño al par que sencillo escrito. Algunas personas guiadas de un celo mal entendido, quieren ponerlo como un dique entre los padres y los hijos; y contra ese modo de pensar protesto poniendo de manifiesto la intimidad que une á un hijo á su padre, originada por el amor, y sostenida por el respeto. Los que de tal modo piensan, no tienen en cuenta la importancia del respeto, ni su significación. El cariño no puede existir, sino íntimamente unido con el respeto. El hijo respeta al padre, venerándole; el padre respeta al hijo tratándole con atención.

El amor sin el respeto no es amor; levantándose el segundo como barrera, se separan, y toma el nombre de vasallaje. Tanto el padre como el maestro deben emplear el halago para sacar provecho del niño, y de este modo se unifica este con aquellos que están encargados de dirigir su corazón é inteligencia, y alcanza el cariño, lo que no consigue el terror, agente que deben desterrar todos los que se proponen aquel fin. El respeto es la seguridad del cariño; él marca á cada uno su lugar, y la distancia que debe separarlos, con el plausible fin de

evitar los abusos, hijos de la confianza, tan perjudiciales para el cariño mismo.

El padre que ama al hijo ¿cómo ha de proponerse colocar distante de sí lo que lleva gravado en lo más profundo de su corazón? Y si el hijo ama á su padre, ¿cómo ha de negarle el respeto que reclaman su calidad, sus años y derechos, sabiendo que al perder el respeto se acaba el cariño? Si el hijo pierde el cariño á su padre caerá en el abismo; si lo pierde el padre, renuncia á un derecho sagrado, puesto que rebaja al que debe enseñar á enaltecer. ¡No hallo frases con que lamentar la desgracia del hijo que pierde el respeto á su padre! Si los errores de este le incitan á no seguir sus huellas, cubra con un velo sus faltas y honre su nombre, llorando su desventura; pero jamás piense en abandonarle, ni trate de levantar la voz para reprender sus faltas; el hijo posee contra su padre extraviado una arma poderosa: la persuasión.

Por último, hijos de familia, miraos y contemplaos en los ojos de vuestros padres, que jamás engañan, y el día de mañana sereis con orgullo, en el teatro del mundo, el espejo de los hombres.

Luis Domínguez

## CANTINAS ESCOLARES

En poder de la Comisión organizadora de las Cantinas escolares de León obran ya los boletines de inscripción de las señoras, señoritas y señores siguientes:

D. Manuel de Cárdenas.—D. Gonzalo de Cárdenas.—D. Arturo Fraile.—D. Narciso Aparicio.—D. Nicasio de Guisasaola.—D. Manuel Martínez Lorenzo.—Don Eduardo Sánchez.—D. Serafin Carballo.—D. Emilio Labarga.—D. Faustino Fernández.—D. Lisardo Martínez.—D. Ramón González Ordóñez.—D. Eulogio Crespo.—D. Antonio Prieto.—D. Ambrosio Fernández Llamazares.—D. Iannel Lorenzo Gil.—D. Ricardo Almeida.—D. Cayetano García.—D. Román Luera Pinto.—D. Francisco Cosmen Meléndez.—D. Marcos Ramos Santos.—D. Manuel Díez Cuervo.—D. Rita Fernández.—D. Mariano Garzo.—D. Ricardo Fernández López.—D. Toribio F. Llamazares.—D. María F. Llamazares.—D. Carmen F. Llamazares.—D. Isidoro F. Llamazares.—D. Julio F. Llamazares.—Don Cipriano Puente.—D. Francisco Fernández Llamazares.—D. Eugenio Millán Burillo.—D. Alfredo Canales.—D. Demetrio Velasco Velasco.—D. Juan Adolfo López.—D. Amalia Fernández de López.—D. Ricardo Fanjul.—D. Federico Yudego.—D. Sebastián Hernández Villacampa.—D. Jesusa Rdez. de Castaño.—D. Pantaleón Lopez Robies.—D. Mariano Barrial.—D. Vicente Ruiz Florez.—Don Federico López Gonzalez.—D. Emilio Pedrero.—D. Daniel Calvo.—Sociedad «Recreo Industrial».—D. Carmen del Pozo de Espeso.—D. Gonzalo Espeso.—D. Mariano Espeso.—D. Ramón López Vázquez Garnica.—D. Emilio Amor Rolan.—D. Marcelo García Fernández.—D. L. Cascallano.—D. Miguel García Alonso.—D. Juan A. Nuevo.—D. Francisco Sanz Ojeda.—D. Julio del Campo.

—D. Constancio del Corral.—D. Martín Castaño.—Sra. Viuda de Victorino Gatlón.—D. Germán Grifo.—D. Juan Florez Llamas.—D. José Rodríguez F. Casals.—D. E. Picón y Sobrinos.—D. Miguel Bravo.—D. Máximo Carrillo.—D. Cefirino Martínez.—D. Mariano de la Torre Valiña.—D. Florencio González García.—D. José González Montes.—D. Hermenegildo Díaz.—D. Wenceslao Caranueva.—D. Ricardo Mancho.—D. Manuel S. Bulnes.—D. Ezequiel Fernández.—Doña Juliana del Palacio.—D. Francisco Meneses.—D. Francisco Alonso.—D. Victor Martínez.—D. Manuel Osef.—D. Honorino Martínez.—D. Miguel Nistal.—Don Bernardo Argüelles.—D. Anunciación Frade.—D. Francisco P. niagua.—D. Alfredo de Miguel.—D. Enrique Alvarez.

Las suscripciones mensuales antedichas importan **70 10 pts.**

Se continúan recibiendo boletines de inscripción en las redacciones de todos los periódicos y en los establecimientos de los señores Pinto, Miñón y Garzo, en la calle Ancha.

## CONVOCATORIA

A los Maestros del partido de Valencia de D. Juan Se convoca á reunión general que ha de tener lugar en la capital del distrito el 11 del corriente á las diez de su mañana en el local de costumbre.

Se suplica la asistencia personal, pues la importancia de los asuntos que en ella se han de tratar así lo requiere.

Valencia de D. Juan Abril 4 de 1906.

BERNARDINO PÉREZ

## ASOCIACIÓN PROVINCIAL

Debiendo tratarse asuntos de interés para la clase en general, se convoca á los señores vocales de la Junta directiva á la sesión que tendrá lugar en el sitio de costumbre los días 13 y 14 (Viernes y Sabado Santo) del que rige.

Se suplica la asistencia personal. Igualmente y con igual objeto celebrarán sesión los Maestros del partido de Astorga el día 10 de los corrientes (Martes), á las once de la mañana en el local donde, según costumbre, se reúnen. Se hace público por medio del periódico para conocimiento de todos. Astorga, 5 de Abril de 1906.

EL PRESIDENTE, MATÍAS RODRÍGUEZ

## ANUNCIOS DE VACANTES

DE PRIMERA ENSEÑANZA Concurso de ascenso de 1906 RECTORADO DE SALAMANCA

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de provisión de Escuelas de 14 de Septiembre de 1902, se anuncian á concurso de ascenso las Escuelas y Auxiliares vacantes en este distrito universitario que á continuación se expresan:

Provincia de Salamanca.—Escuelas de niños: Una plaza de Auxiliar de la Escuela superior graduada aneja á la Normal de Maestros, con 1.375 pesetas.—De párvulos: La Escuela de Alba de Tormes, con 1.000 y emolumentos legales.

Provincia de Cáceres.—Escuelas de niñas: Una plaza de Auxiliar de la Escuela superior graduada aneja á la Normal de Maestras, con 1.100 pesetas.—Las Escuelas elementales de Hervás y Zorita, con 1.100 cada una y emolumentos legales.

Provincia de Zamora.—Escuelas de niñas: Dos plazas de Auxiliar de la Escuela superior graduada aneja á la Normal de Maestras, con 1.100 pesetas cada una.

(«Gaceta» del 30 de Marzo).

## Concurso de ascenso

### UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y Real decreto de 4 de Abril de 1903, se hallan vacantes, para ser provistas por concurso de ascenso, las Escuelas y Auxiliares que se mencionan según relaciones remitidas por las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes del distrito.

Oviedo.—Las Escuelas elementales de niños de Castropol, Bárzana de Quirós y Cangas de Ons, con 1.100 pesetas anuales; dos Auxiliares de la Escuela graduada de niños de Oviedo, dotadas con 1.375; otra id. de la id. de niñas de id., con igual dotación.

(«Gaceta» del 27 de Marzo).

## NOTICIAS

Los distinguidos Profesores de la Normal de esta ciudad Sres. Mancho y Yudego han organizado una excursión escolar que se compondrá de 35 alumnos, proponiéndose visitar cuanto de notable encierren Oviedo, Gijón y Trubia.

Saldrán los excursionistas mañana y regresarán el jueves próximo.

Felicitemos á tan entusiastas Profesores, nuestros queridos amigos y á los estudiosos alumnos que forman la expedición.

Se dió cuenta al Rectorado de hallarse vacantes para proveer interinamente las escuelas de Carucedo y La Ercina.

Se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados de esta provincia correspondientes al primer trimestre del año actual.

La Junta Central acordó trasladar la jubilación que percibían en esta provincia D. Lesmes Ruiz y D. Benita Sanjuambenito á Belorado (Burgos).

Se remitió á dicho Centro cheque de 4.880'24 pesetas importe de los descuentos correspondientes al mes de febrero de los partidos de esta provincia.

Se ordenó al alcalde de Ardón para que informe de las condiciones del local escuela de Fresnellino.

Igualmente se ordenó al de Cebanico facilite local escuela en el pueblo de Sta. Olaja de la Acción.

Se elevó al Rectorado informada la instancia en que D. Hilaria Blanco maestra de Villagatón, renuncia su cargo.

El Rectorado destituyó del cargo de maestro interino de Zotes del Páramo á D. Agustín Burdiel, imponiéndole la pena de no poder solicitar en dos años.

## BIBLIOGRAFIA

### Nociones de Derecho usual

por Mariano Rodríguez Miguel.—Burgos.—Hijos de S. Rodríguez, 1906.—Precio 0,50 pesetas ejemplar y 4,50 pesetas docena de ejemplares.

A pesar del tiempo transcurrido desde que el filósofo Kant defendió la necesidad de un *Catecismo de Derecho*, para uso de los niños—y que él mismo comenzó á componer con el título de *Catecismo moral*—poquísimos son los libros destinados á la enseñanza primaria que tratan de esta materia.

Del olvido en que, sin motivo justificado, se ha tenido en la Escuela la asignatura del *Derecho*, es lógica consecuencia la ignorancia que de las más elementales cuestiones jurídicas tiene el pueblo, y por ende la atmósfera social, saturada completamente de anarquismo que nos envuelve.

Es en la escuela primaria donde se inicia la vida en todas sus manifestaciones.

Una gran parte de los hombres no adquieren para la vida otra preparación que la elemental, y á veces deficiente, que recibieran durante su infancia: y, sin embargo, al encontrarse en medio de la sociedad aspiran—como lo hace el llamado *cuarto estado*—á influir de una manera decisiva en los destinos del mundo.

Pero ¿cuál ha de ser su influen-

cia si, ignorantes de las prescripciones usuales de las leyes que se refieren á sus deberes y derechos públicos y privados, y al modo de ejercitarlos tienen que caminar á ciegas en la mayor parte de los actos de su vida, dejándose seducir por las decantadas utopías de los que con un fin nada desinteresado explotan su ignorancia del derecho en provecho de su propia ambición y deseo de medro personal?

Por eso no se puede menos de saludar con alegría la aparición de un libro elemental que como las *Nociones de Derecho del Sr. Rodríguez*, viene á remediar, en parte, los males que lamentamos, ya que tiene por objeto iniciar al niño en los fundamentos de esta asignatura á fin de que aprenda á conocer los deberes que el hombre tiene, tanto como sus derechos, y pueda, cuando le fuera menester, ejercitar estos últimos por las vías legales que el mismo derecho enseña.

*Este librito viene por otra parte á cumplir una de las prescripciones vigentes de nuestra legislación de 1.ª enseñanza que preceptúa la de esta asignatura.* (1)

No precisa de presentación el autor de las *Nociones*, que goza de justa fama por sus bien escritos libros para los niños, entre los que ha adquirido celebridad el hermoso «Viaje infantil». (2)

Respecto al librito de que nos ocupamos, merece ser conocido del Profesorado de primera enseñanza ya que á su irreprochable presentación una selecta y sana doctrina, expuesta en forma de conversaciones infantiles, é ilustrada con magníficos grabados.

Es un libro apropiado para la lectura reflexiva ya que al final de cada capítulo lleva un cuestionario para que el Profesor excite, mediante atinadas preguntas sobre lo leído, la observación y la reflexión de sus discípulos.

*Nociones de Derecho* es, pues, un libro pedagógico. Y con esto queda hecha su mejor apología, ya que, por desgracia, son muy pocos los que reúnen esta cualidad, á pesar del verdadero diluvio de ellos que estamos sufriendo.

León y Abril de 1906.

FEDERICO YUDEGO Y ALBO  
PROFESOR DE PEDAGOGÍA

(1) Bien claro y terminante lo determinan los artículos 3.º y 4.º del R. D. de 26 de octubre de 1901, hoy vigente.

(2) Obra aprobada por R. O. Es, sin duda alguna, el libro que mejor cumple el fin de enseñar recreando, es una verdadera joya para la instrucción. Su precio es 9 pesetas docena de ejemplares.

## Consulta

M. Mardones  
PREMIADO

previa oposición pública

en la  
Facultad de Medicina

y  
CIRUJÍA  
DE MADRID

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

de ojos, nariz, garganta  
y oídos

ha establecido su residencia y vecindad en esta ciudad, Cascalearía, núm. 9, 2.º izquierda, (casa de los Valencianos).

Horas de consulta: diariamente de 10 á 1. Gratuita para los pobres.

Imp. La Nueva Editorial

LIBRERIA PEDAGÓGICA  
DE  
**ROMAN LUERA PINTO**

Catedral, 4.—LEÓN

Libro de matricula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (con instrucciones).. . . . . 8 ptas.  
Libro de contabilidad escolar (con idem).. . . . . 4 id.  
Libro de correspondencia oficial (con idem).. . . . . 4 id.  
Libro de visitas (con idem).. . . . . 4 id.

LECTURA CORRIENTE (prosa y verso). Trozos de los mejores hablistas castellanos coleccionados por Román Luera Pinto. Obra aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Orden de 13 de Diciembre de 1904. Precio 10 ptas. docena.

LECCIONES DE ARITMÉTICA por Román Luera Pinto. Aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Consejo de Instrucción pública. Precio de la obra sólidamente encuadernada, 7 ptas. docena.

Papel gráfico especial para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. Resma, 6 ptas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado (Complemento de *La Escritura graduada*). Docena, 1 pta.

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las Escuelas.

Gran colección de festones y fastoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

Papel *Giacier* para decorar cristales.

IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

RELOJERIA MODERNA  
de  
**TIRSO DE LA PUERTA**  
ALFONSO XIII, NÚM. 15  
(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos a los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

A FONSO XIII, NUM. 15.  
**LEON**

LIBRERIA HISPANOAMERICANA  
**MIGUEL DE TORO é HIJOS**  
Paris, 225, rue de Vaugirard  
Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación. precio 2.50 pesetas certificado. Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

Imprenta, Librería y Objetos de escritorio

**MAGÍN G. REVILLO**  
ASTORGA

Surtido completo de papeles para cartas, sobres, tinta, libros comerciales, libros parroquiales, papel de hilo, cartapacios, etc., etc.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una y varias tintas.

Menaje para escuelas.

En esta casa se hallan a la venta las obras de 1.ª enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE  
Vda. de Manuel Fernández  
**LA BAÑEZA**

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen a precios muy ventajosos.

También ofrece a los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en condiciones de bondad y economía.

En esta librería se venden las obras de primera enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

**N**ociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por  
**DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO**

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obra es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0.35 pesetas el ejemplar en rústica y 0.50 en catoné.

LIBRERÍA  
DE  
**PEDRO DE LA FUENTE**  
RIANO Y CISTIerna  
En estas dos plazas  
pueden surtirse los señores profesores de  
**TODOS LOS LIBROS**  
que se citan en la  
4.ª plana de este periódico y á los precios que también se indican, así como de todo el material concerniente al ramo de 1.ª enseñanza á precios sin competencia.

**EL CAMPO**

Libro de lectura

POR  
**A. MARTÍN**  
*Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola*

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la **Exposición escolar de Bilbao de 1905** y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de **gran valor educativo** señalando también como mérito lo **económico de su precio**

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena.

DEPÓSITOS:  
Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11  
Orense: Puerta de Aire, número 39

PROPIEDAD DE  
**MANUEL LORENZO GIL**

VERSION CASTELLANA

**MANUSCRITO ESCOLAR**

por  
**SALGADO REY**

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 1.ª Prólogo.                                  | 12 Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 21. Razas humanas.  |
| 2.ª Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca.                                       | 22. Historia de la habitación.  |
| 3.ª Dios y el hombre.                         | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano.                | 23. 77 <i>Aforismos morales</i> dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísima y de verdadera utilidad. |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno.              | 15. Los baños.  | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés.   |
| 5.ª La primavera.                             | 16. El ciego y su tesoro.                                     |   |
| 6.ª El verano.                                | 17. La honradez.  |   |
| 7.ª El otoño.                                 | 18. Disculpa graciosa.  |   |
| 8.ª Sucesión de las estaciones.               | 19. Un gran corazón.  |   |
| 9.ª Higiene.—Aseo.                            | 20. Los malos libros.   |   |
| 10. Cuidado que exige el aseo.                |   |   |
| 11. Higiene de la cabeza.                     |   |   |

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA  
Precio: 9 pesetas DOCENA.—0,80 EJEMPLAR